

la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero.—Don Agustín Alamán Rodrigo, Catedrático de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia.

Vocal segundo.—Don Angel Oliver Pina, Catedrático de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Segovia.

Vocal tercero.—Don Francisco Vivó Sánchez, Profesor agregado de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Murcia.

Vocal cuarto.—Doña Amparo Sorribes Gil, Profesora agregada de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don José Peris Lacasa, Catedrático de «Música» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero.—Don Eusebio Novo Sarabia, Catedrático de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valladolid.

Vocal segundo.—Doña Concepción Valverde Bas, Catedrática de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Salamanca.

Vocal tercero.—Doña Josefa Villanueva de Castro, Catedrática de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Palencia.

Vocal cuarto.—Doña Constanza Velasco Santamariña, Profesora agregada de «Música» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Sevilla.

Pedagogía

Tribunal titular número 1

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fernández Huerta, Catedrático de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero.—Don Angel Oliveros Alonso, Catedrático de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Vocal segundo.—Don Oscar A. Sáenz Barrios, Catedrático de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Granada.

Vocal tercero.—Don Adelicio Caballero Caballero, Profesor agregado de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesinos», de Madrid.

Vocal cuarto.—Don Joaquín Sellés Vercher, Profesor agregado de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia.

Tribunal suplente número 1

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Sanviséns Marfull, Catedrático de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero.—Doña Donatila Nieto Muñoz, Catedrática de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesinos», de Madrid.

Vocal segundo.—Doña Juana Noguera Arrom, Catedrática de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Tarragona.

Vocal tercero.—Don José Nieves Galvín, Profesor agregado de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

Vocal cuarto.—Don Domingo Bedia Ocejo, Profesor agregado de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Santander.

Tribunal titular número 2

Presidente: Ilustrísimo señor don José Gimeno Sacristán, Profesor agregado de «Didáctica» de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero.—Don Teodoro Sáez Fernández, Catedrático de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia, primera cátedra.

Vocal segundo.—Doña María Esther Uría Rodríguez, Catedrática de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia, tercera cátedra.

Vocal tercero.—Doña María Isabel Salvador Pérez, Profesora agregada de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid.

Vocal cuarto.—Doña Carmen Sánchez Revilla, Profesora agregada de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Oviedo.

Tribunal suplente número 2

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Fernández Pérez, Profesor agregado de «Didáctica» de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero.—Doña Concepción Ciscar Misud, Catedrática de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia, cuarta cátedra.

Vocal segundo.—Don Francisco J. Urbán Fernández, Catedrático de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Sevilla.

Vocal tercero.—Doña María Luisa Almenzar Rodríguez, Profesora agregada de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Granada.

Vocal cuarto.—Doña Angela Martín Bellido, Profesora agregada de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez», de Madrid.

4716

RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Lengua y Literatura latinas», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Córdoba, León, La Laguna y Alicante, de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla y de la de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 8 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Admitidos

D. Benjamín García Hernández.
D. Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.
D. Antonio Holgado Redondo.
D. Bartolome Segura Ramos.
D. José Javier Iso Echegoyen.
D. Tomás González Rolán.
D. Marcelo Martínez Pastor.
D. Enrique Otón Sobrino.
D. Marcos Mayer Olivé.
D. Eustaquio Sánchez Salor.
D. Andrés Pociña Pérez.
D. José Antonio Correa Rodríguez.

«Filología latina», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, convocado por Orden de 8 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Admitidos

D. Benjamín García Hernández.
D. Antonio Holgado Redondo.
D. José Javier Iso Echegoyen.
D. Marcelo Martínez Pastor.
D. Tomás González Rolán.
D. Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez.
D. Enrique Otón Sobrino.
D. Marcos Mayer Olivé.
D. Andrés Pociña Pérez.
D. Eustaquio Sánchez Salor.
D. José Antonio Correa Rodríguez.

«Análisis matemático 3.º», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Murcia, Salamanca, Autónoma de Madrid y País Vasco (Bilbao), convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Admitidos

D. Angel Gutiérrez Cardona.
D. José García-Cuerva Abengoza.
D. Alberto de la Torre Rodríguez.
D. Juan Carlos Peral Alonso.
D. Miguel Lobo Hidalgo.
D. Jesús Ildefonso Díaz Díaz.
D. Baldomero Rubio Segovia.
D. Irene Peral Alonso.

Excluidos

Don Miguel de Guzmán Ozamiz. Por no ser titular de disciplina igual o equiparada según exige la Orden de convocatoria.

Don Alfredo Somolinos Fernández-Nespral. Por no ser titular de disciplina igual o equiparada, según exige la Orden de convocatoria.

«Análisis matemático 3.º (Análisis de Fourier)», de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Admitidos

D. José García-Cuerva Abengoza.
D. Jesús Ildefonso Díaz Díaz.
D. Baldomero Rubio Segovia.

Excluidos

Don Ireneo Peral Alonso. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Don Angel Gutiérrez Cardona. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Don Juan Carlos Peral Alonso. Por haber presentado una sola documentación para dos concursos de acceso independientes.

Don Miguel de Guzmán Ozamiz. Por no ser titular de disciplina igual o equiparada, según exige la Orden de convocatoria, así como no enviar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones.

«Terminología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Salamanca, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Málaga y País Vasco (Bilbao), convocado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Admitidos

- D. Vicente Torrá Ferré.
- D. Emilio Rojas Blasi.
- D. Cristóbal Fernández Pineda.
- D. Juan Ignacio Mengual Cabezón.
- D. Carlos Santamaría Salazar.
- D. Domingo González Alvarez.
- D. José Casas Vázquez.
- D. Manuel J. Tello León.

Excluidos

Don Félix Vidal Costa. Por no enviar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Javier Brey Abalo. Por no enviar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4717

RESOLUCION de 17 de febrero de 1981 de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la cátedra del grupo X «Estructuras I» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad politécnica de Madrid.

Admitidos

- Don José Domínguez Abascal (DNI 28.403.865).
- Don José Luis de Miguel Rodríguez (DNI 2.167.778).
- Don José Molina Domínguez (DNI 427.298).
- Don Agustín Obiol Sánchez (DNI 40.951.753).
- Don Jesús María Ortiz Herrera (DNI 40.832.992).
- Don Rafael Picón Carrizosa (DNI 28.386.074).
- Don Manuel Vázquez Fernández (DNI 1.603.409).
- Don Carlos Amaño Martínez Lasheras (DNI 1.326.376).

Excluidos

Don Avelino Sanmartín Quiroga (DNI 33.082.656). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don Roberto Guerra Fontana (DNI 37.219.794). En igual circunstancia que el anterior.

Don Miguel Angel Astiz Suárez (DNI 2.181.897). En igual circunstancia que el anterior.

Don Manuel Martínez Lafuente (DNI 22.492.250). En igual circunstancia que el anterior.

Don Mariano Rodríguez-Avial Llardén (DNI 50.269.485). En igual circunstancia que el anterior.

Don Federico Paris Carballo (DNI 24.782.557). En igual circunstancia que el anterior.

Don Antonio Martín Navarro (DNI 27.893.185). En igual circunstancia que el anterior.

Don Juan José Moragues Terrades (DNI 19.978.247). En igual circunstancia que el anterior.

Don Edelmiro Rúa Alvarez (DNI 1.599.675). En igual circunstancia que el anterior.

Don Salvador Grau Pascual (DNI 20.762.633). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don José Luis González Díez (DNI 346.681). Falta derechos de examen y formación de expediente por un total de 650 pesetas, y complementar certificación práctica docente.

Don Manuel Vieco Aguilar (DNI 5.827.261). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente y debe indicar el título de Doctor que posee.

Don Modesto Batllé Girona (DNI 37.970.124). Falta póliza de 10 pesetas en la instancia, 150 pesetas por derechos de formación de expediente y compulsas de la práctica docente.

Don Félix Soriano Santandreu (DNI 1.143.291). Falta trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

Don Javier López-Rey Laurens (DNI 39.618.400). Fuera de plazo.

Don José Gómez Serrano (DNI 38.495.236). En igual circunstancia que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4718

RESOLUCION de 20 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas correspondientes al concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de 184 plazas de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes relacionados en la Resolución de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) por la que se publicó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos pudieran realizar las reclamaciones a que se refiere el apartado 3.2 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones que se expresan en el apartado 2.º de la presente Resolución.

2.º Incluir como aspirantes admitidos a los opositores que se relacionan en el anexo de esta Resolución, y que aparecían excluidos en la lista provisional.

3.º Recoger los errores materiales sufridos en el texto de la Resolución de 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), que se transcriben en el anexo de la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de un mes, según lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomár.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Escuelas Universitarias.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
a) Por cumplir el requisito exigido en el punto 1.8 del epígrafe II de la convocatoria:	
<i>Contabilidad aplicada</i>	
Azparren Pérez, María Rosario	15.621.663